

El Falcon verde

Un vehículo asociado a la última dictadura

CARROZA FUNEBRE DE LOS SECUESTROS



El Falcon verde perdura en la memoria del horror de la última dictadura, en las fotos que registraron la época, y en los documentos oficiales. El más revelador es un decreto del general Albano Harguindeguy, que era ministro del Interior cuando aprobó la compra secreta y directa a Ford Argentina de noventa de estos autos. Fue en octubre de 1977, y la idea era renovar y acrecentar la flota que ya venía operando. La orden de compra era precisa: debían ser coches "no identificables" según decía el expediente secreto N° 274/77 que refrendaba la compra, hecha a través del decreto N° 3630/77.

Los documentos internos del gobierno detallan que en ese mismo año se habían entregado a las policías de las provincias 179 autos de las mismas características. El proceso de compra directa fue iniciado el 3 de octubre de 1977, y consta en la nota 735/77 enviada al entonces subsecretario

general, capitán de navío (RE) Ernesto Orbea por el subsecretario del Interior coronel (RE) José Ruiz Palacios. Allí, Orbea le solicitaba a Palacios la compra y decía que ese año "se entregaron a las Policías provinciales ciento setenta y nueve automóviles de las mismas características con excelentes resultados en su rendimiento general". Los noventa vehículos nuevos irían a repartirse a varias provincias, con Santa Fe, Catamarca y Corrientes a la cabeza: diez unidades cada una. Seis Falcon más fueron comprados por la misma vía en 1980. El decreto 1052/80 aprobó la compra de seis Falcon "patrulleros no identificables", tres de ellos con aire acondicionado. Veintitrés años después, en 2003, los Falcon verde volvieron a ser noticia cuando un lote de autos pertenecientes a la Armada estuvo a punto de ser rematado por el Banco Ciudad. Todos eran modelos del '76 al '82. El remate fue suspendido.